

**ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN Y ALCANCE DE PLIEGOS DEL PROCESO
CERRAMIENTO DE PATIOS CIUDADELA FLOR DEL CAMPO**

En Cartagena de Indias, en la Gerencia de Corvivienda a los 13 (trece) días del mes de Agosto del 2010, se reunieron las siguientes personas;
Por parte de Corvivienda:

La Dra. MARINA MOSQUERA CUESTA, Gerente de Corvivienda, quien ofició como Presidente de la audiencia; el Dr. RAFAEL RAMIREZ URUETA, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien se encuentra como observador de la audiencia; la Dra. GERLINE IMBETT RICARDO, Jefe de la Oficina Jurídica (e); IVÁN ALZAMORA TABORDA, el Profesional Universitario adscrito a la Dirección Técnica; AUDREY OROZCO DE AVILA, Arquitecta de la Dirección Técnica; SOHARA RESTREPO CARRILLO, Profesional Universitario Especializado adscrita a la Oficina Asesora Jurídica; JUAN CARLOS REYES MELGAREJO, Técnico de Sistemas de la Dirección Administrativa; DOMINGO PUELLO RIPOLL y MOISÉS ARIZA POLO representantes de la Veeduría Transparencia Ciudadana.

Por parte de la Veeduría Transparencia Ciudadana:

DOMINGO PUELLO RIPOLL
MOISÉS ARIZA POLO

Por parte de los posibles contratistas:

PROPONENTE

MOSEL LTDA.
OLIMPO LUIS MERLANO OLIVER
CONSORCIO CONSTRUOBRAS
PAZAN S.A.
CONSORCIO CORVIVIENDA 2010
CONSORCIO LC
CONSORCIO REGIÓN CARIBE
MARTÍNEZ CABALLERO S.A.S
UNIÓN TEMPORAL OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA DE CARTAGENA DE INDIAS
CONSTRUCTORA INCO
CONSORCIO DC
MORELSA CONSTRUCTORES

REPRESENTANTE

Fredis Severiche H.
Olimpo Luis Merlano Oliver
Diego R. Boon
Alfonso Paz Soto
Ana F. Quezada A.
Roger Restrepo
Misael Saenz De la Ossa
Naida X. Quiñones D.
Amaury Díaz Contreras
Luis Fernando Ariza
Reinaldo Yoli Diz
Wilfran Díaz Lara
Jimmy Morelos O.

Siendo las 09:40 a.m. en la Gerencia de Corvivienda, la Presidente de la audiencia hace su intervención haciendo la lectura de asistencia de los posibles contratistas, seguidamente se hace la lectura de las respuestas observaciones que enviaron tres (3) de los participantes en el **Proyecto Cerramiento De Patios Ciudadela Flor Del Campo** y las que en la audiencia surgieron.

Se hace entrega de los certificados de asistencia a la visita de obras.

Una vez finalizada la intervención de la Gerente, prosigue la Dra. Sohara Restrepo, coordinadora del proceso, quien hace la presentación de los ítems de posibles riesgos del proyecto e indica que al final de la exposición de los mismos, los posibles contratistas podrán hacer sus sugerencias e inquietudes sobre este tema.

Iniciada la Audiencia se procede por parte de la Dra. Sohara Restrepo Carrillo, a leer la observaciones que presentaron al Proyecto de Pliego los señores: **JORGE E COHEN SOTELO, ALBERTO FARAH CHADID y MARTHA VIVIERO MOGOLLON**, así como las respuestas que Corvivienda dio a cada una de ellas.

De conformidad con lo anterior surgen en la audiencia los siguientes interrogantes que expresan los participantes, para que la entidad defina sobre estos cambios:

- 1) El numeral **3. "VALOR AGRAGADO"** del Capítulo **IV del Pliego**, se debe eliminar la Maestría, en consideración a que la naturaleza del contrato, no exige tal nivel de conocimiento.
- 2) Se solicita que los estudios Previos en donde están contenidos los análisis de precios que conforman el presupuesto oficial, sean publicados, en su totalidad, de conformidad con el artículo 8 del Decreto 066 de 2008. O por el contrario en el tema de la evaluación de los ítems representativos, se solicita cambiar el
- 3) Que el numeral **4.2.** al Capítulo **II.** el cual se denomina **"PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA"** se cambie el último punto que habla de que el proponente deberá garantizar la vinculación de una o dos Trabajadoras Sociales y/o Psicólogas, para la Obra, por trabajadores expertos en seguridad social.
- 4) Cambiar en el pliego definitivo, en el ítem **1.6. VALORACIÓN ITEMS REPRESENTATIVOS**, del Capítulo IV, el segundo párrafo que dice "Las propuestas que presenten en el valor de un ítem representativo, una diferencia mayor del 5%, con respecto al valor del ítem del precio oficial, recibirán cero (0) puntos, por la calificación del respectivo ítem y no participaran en el cálculo de la media geométrica del respectivo ítem.
- 5) Definir en el Pliego Definitivo, cual es el tiempo de validez de la oferta, 120 o 90 días.
- 6) Definir en el pliego definitivo, si el punto 4. **CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA GENERAL. (CUMPLE O NO CUMPLE)**, del Capítulo II del Pliego, el termino Haber ejecutado como mínimo cinco (5) contratos, por Haber ejecutado como máximo cinco (5) contratos
- 7) Definir en el pliego definitivo, si el punto 4.1. **EXPERIENCIA ESPECIFICA**, del Capítulo II del Pliego, Haber ejecutado como mínimo dos (2) contratos cuyo objeto sea o incluya los ítems a ejecutar en el presente presupuesto de obra , esto es, Levante De Muros Bloque N°4 o más, Viga Cimiento 25x25 mínimo y Columnas 10x,20 mínimo.

Sobre cada inquietud, los participantes, expusieron sus argumentos y fueron escuchados y debatidos en curso de la audiencia, por ello se pacta entre la coordinadora de la audiencia, Gerente de la entidad, los funcionarios de la Corvivienda y los asistentes, que se daría respuesta a cada punto, si ello generaba un cambio en el Pliego Definitivo, mediante Adenda, la cual se publicaría de conformidad con el Decreto 2474 de 2008.

Siendo las 11:11 a.m., se da por terminada la audiencia.

En constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron, la Gerente Dra. Marina Mosquera Cuesta como Presidente de la Audiencia, con la observación en la presente Audiencia del Jefe Oficina de Control Interno de la Entidad Rafael Ramírez Urueta, la Jefe de la Oficina Jurídica (e), Gerline Imbett Ricardo, el Profesional Universitario adscrito a la Dirección Técnica, Iván Alzamora Taborda, Arquitecta de la Dirección Técnica, Audrey Orozco De Ávila, Profesional universitario Especializado adscrita a la Oficina Asesora Jurídica, Sohara Restrepo Carrillo, el Técnico de Sistemas de la Dirección Administrativa, Juan Carlos Reyes Melgarejo y los representantes de la Veeduría Transparencia Ciudadana Domingo Puello Ripoll y Moisés Ariza Polo.

Dado en Cartagena de Indias, a los trece (13) días del mes de Julio de 2010, en las instalaciones de Corvivienda.

Gerente Corvivienda


MARINA MOSQUERA CUESTA

Jefe de la Oficina Jurídica (e)


GERLINE IMBETT RICARDO



IVAN ALZAMORA TABORDA

Profesional Universitario DT

SOHARA RESTREPO CARRILLO

Prof. Universitario Especializado

AUDREY OROZCO DE ÁVILA

Arquitecta de la Dirección Técnica

JUAN CARLOS REYES MELGAREJO

Dirección Administrativa